

Material Elaborado por



CPEE Princesa Sofía (Madrid)

INTRODUCCIÓN AL APOYO CONDUCTUAL POSITIVO

A DEFINICIÓN

Los Planes de Apoyo Conductual Positivo son una estrategia global de afrontamiento de problemas conductuales que se pueden dar en diferentes ámbitos. En el presente manual las propuestas de intervención se van a centrar de manera prioritaria en el ámbito educativo.

Constituye una técnica de intervención y aprendizaje, aplicable, con carácter general, a todas las personas, presenten o no presenten discapacidades.

Esas conductas problemáticas incluyen no sólo conductas disruptivas, agresivas u ofensivas, que quizá sean las más habitualmente referidas, por ser también las más visibles y las más molestas, sino también otras conductas, más discretas, de retraimiento o falta de atención (algunos ejemplos serían actitudes de aislamiento, marcada inactividad, tristeza, falta total de entusiasmo, sueño excesivo, importantes dificultades de concentración).

Los planes de Apoyo Conductual Positivo suponen un conjunto de estrategias y metodologías con una visión preventiva que obliga a trabajar con el objetivo de que la conducta desajustada no llegue a producirse y crear nuevas oportunidades conductuales que sean funcionales y a la vez adaptativas.

Para poder abordar esta metodología es esencial entender e interiorizar que estas conductas se producen con una funcionalidad, es decir, el individuo las ejecuta porque para él tiene una función, además están mediatizadas por sus características personales y el entorno juega un papel fundamental. No menos fundamental es la creencia de la persona que tiene que abordar estos Planes que tiene que centrarse en el análisis de la conducta evitando subjetividades o falsas creencias.

B CARACTERÍSTICAS

Cualquier profesional que atiende a personas con discapacidad se enfrenta con cierta frecuencia a la ocurrencia de conductas problemáticas, en las que no siempre es evidente saber cómo conviene actuar y frente a las que es normal sentirse confuso e inseguro. Este manual puede ayudarnos a actuar más adecuadamente en tales casos y a adoptar medidas que permitirán mejorar la situación de adquisición de habilidades para estas personas.

A continuación, se desarrollan las características principales del ACP:

Está basado en la evaluación funcional

La comprensión de la conducta, el análisis de su funcionalidad, se ha de realizar aplicando unos procedimientos muy concretos que veremos más adelante. El conjunto de estos procedimientos es la evaluación funcional, probablemente el elemento vertebrador del AC+. En este análisis tenemos que valorar diferentes aspectos partiendo de la observación sistemática de las conductas con cuestionarios específicos y adaptados. La identificación de cuándo se realiza la conducta, cómo, porqué y que es lo que pasaba en su entorno en ese momento nos dará las claves de la manera de articular la intervención sistémica de cada uno de los casos. Por otro lado, es obligado desde el punto de vista ético comprender una conducta antes de intentar modificarla.

Las intervenciones y estrategias son variadas

Los procedimientos de intervención son múltiples en cuanto al aprendizaje mediante técnicas de modificación de conducta que conviven en tiempo real con intervenciones directas sobre los diferentes entornos de la persona de manera que se produzca un acceso más facilitador a sus deseos y aspiraciones.

No hay que perder de vista que el objetivo final es el aprendizaje de una conducta alternativa que sea funcional para el sujeto, es decir, que consiga lo que necesite en ese momento y que además sea ajustada y no suponga un problema para sí mismo ni para su relación con los demás. Para ello es importante actuar en sus diferentes contextos de vida de manera que se consiga una integración lo más completa posible.

Objetivo prioritario: Mejorar la calidad de vida de la persona respetando sus preferencias y dignidad.

El AC+ pone el énfasis en la necesidad de comprender que cuando una persona con diversidad funcional ejecuta conductas no adaptativas en diferentes entornos: colegio, familia...que se traducen en agresiones o heteroagresiones su objetivo es conseguir un propósito y estas conductas se repiten debido a que en algún momento les han funcionado en dicha consecución.

Precisamente, porque este objetivo de mejora de la calidad de vida es especialmente relevante, la actitud de comprensión y de facilitación del entorno se convierte en un factor esencial a la hora de diseñar las intervenciones del AC+.

En un entorno escolar se vuelve muy complejo gestionar la facilitación del contexto porque en un centro educativo hay unas rutinas que en ocasiones son muy difíciles de modificar: afectan al resto de los compañeros, organizativamente hay limitaciones, hay unos horarios... Esto no debe considerarse un impedimento en sí, lo que hay que hacer es integrar esta circunstancia en el propio análisis de la conducta y en las intervenciones.

Por otro lado, esta metodología pone un énfasis especial en el trato digno de la persona rechazando técnicas y procedimientos donde el castigo es la única dinámica a contemplar. Esto no quiere decir que los comportamientos desajustados no deban tener consecuencias aun tratándose de personas con discapacidad, pero han de estar adecuadamente ajustadas y en todo caso con el fin último de enseñar una conducta alternativa que le lleve a conseguir su propósito.

Los Planes de AC+ se han de poder generalizar a todos los contextos de la persona

Cuando se inicia un Plan de AC+ es esencial que el objetivo sea que pueda ser aplicable en todos los contextos de la persona. Para ello es necesario que todos los profesionales encargados de aplicarlo tengan una visión común y unos objetivos compartidos y debidamente debatidos. Tiene que haber una dinámica de compartir recursos, información, experiencias, aprendizajes y responsabilidades.

Son programas evaluables en cuanto a los aprendizajes adquiridos y la reducción de la frecuencia de la conducta problemática

Como todo programa de intervención, la evaluación objetiva del mismo es esencial para medir los indicadores de logro. La adquisición de nuevas conductas en cuanto al aumento de su frecuencia, la reducción de las conductas problemáticas y la mejora de la calidad de vida son los tres indicadores en los que se basa dicho proceso de evaluación. Los tres se deben medir conjuntamente.

La evaluación es un “documento vivo” donde reajustamos lo aplicado, lo reformulamos y volvemos a aplicarlo respetando la metodología del AC+. Toda la información obtenida a lo largo del proceso ha de estar adecuadamente analizada y evaluada para su posterior análisis.



2 PROCESO DE EVALUACIÓN: LA PERSONA Y EL ENTORNO

El proceso de Evaluación Integral de la Conducta nos permite obtener información sobre diferentes aspectos de la persona y del entorno. Para ello nos basamos en la perspectiva BIOPSIICOSOCIAL, la cual se refiere a: “BIO”, las condiciones biomédicas del individuo (genéticas, psiquiátricas, físicas...); “PSICO”, son las características psicológicas (fortalezas, debilidades, competencias...); “SOCIAL” son las referidas a las características sociales e interpersonal del individuo, sus experiencias y su actividad en el entorno en el que vive.

Para llevar a cabo una evaluación e intervención conductual hay que seguir una serie de pasos que se resumen en:

- 2.a Formar un equipo
- 2.b Identificar las conductas
- 2.c Evaluar
- 2.d Construir hipótesis
- 2.e Elaboración de un plan de intervención.
- 2.f Monitorizar

A continuación vamos a desarrollar cada uno de estos pasos.

A FORMAR UN EQUIPO.

Para poder llevar a cabo un correcto Plan de Apoyo Conductual Positivo lo primero que tenemos que constituir es un equipo de trabajo. Dicho equipo deberá estar integrado por todas aquellas personas involucradas en la atención del alumno en todos los ámbitos de intervención. En el caso de los colegios dicho equipo lo integrarán tutores, maestros especialistas, técnicos educativos, integradores sociales y todos los profesionales con intervención directa con el alumno. Así mismo también se contará con los padres/ tutores de los alumnos y servicio de psiquiatría en el caso de estar atendido por ellos. Los miembros del equipo deben colaborar para llevar a cabo todos los procesos relacionados con el inicio, desarrollo y evaluación de Plan de Apoyo.



B IDENTIFICAR LAS CONDUCTAS.

Uno de los principales problemas que nos encontramos a la hora de llevar a cabo un proceso de evaluación sobre conductas alteradas en alumnos, es decidir cuál de esas conductas va a ser la que vamos a observar, evaluar y trabajar, ya que en alumnos con problemas de comportamiento, nos podemos encontrar con varias conductas disruptivas diferentes.

Es muy importante que todas las personas que intervienen decidan que conducta se va a observar y tener una descripción clara sobre cómo identificar aquello que se pretende registrar.

Para dicho registro podemos utilizar diferentes herramientas como la observación directa, entrevistas, registros de conducta, uso de test, e incluso grabación en video, siempre que contemos con la autorización de los padres de los menores, explicándoles el fin para el que se va a realizar dicha grabación.

C EVALUAR

El objetivo del proceso de evaluación es dar respuesta a un conjunto de preguntas con las que podríamos explicar las razones de un determinado comportamiento. Dichas razones pueden ser independientes del nivel cognitivo y tener un fin en sí mismo. Si tenemos en cuenta que la conducta es el resultado de la interacción de la persona con el entorno, entonces el equipo necesita dar con las condiciones, biológicas, psicológicas y sociales que provocan la conducta, y ver cómo estas interactúan en un momento determinado provocando una conducta alterada.

Una de las cosas a tener en cuenta es que, en ocasiones existe variación entre los diversos observadores con respecto a una misma conducta, por lo que los resultados y las interpretaciones pueden variar. Por ello es muy importante que dentro del equipo haya un “experto” (podría ser el orientador) que detecte las diferencias y sea capaz de tomar las decisiones más adecuadas.

Los factores más importantes a tener en cuenta a la hora de evaluar serán:



Comunidad de Madrid

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES

FACTORES A EVALUAR

ESTADO PERSONAL	CONDICIONES DE SALUD	SALUD MENTAL	PERFIL NEUROPSICOLÓGICO/ COMUNICACIÓN	PERFIL SENSORIAL	FUNCIONALIDAD	ENTORNO/ CONTEXTO/FAMILIA
<ul style="list-style-type: none">• Biografía• Intereses• Preferencias• Sentimientos• Relaciones• Dllo. físico• Dllo. lenguaje.• Comunicación• Socialización• Ocio• Conducta sexual	<ul style="list-style-type: none">• Causas de la discapacidad (si la hubiera)• Cambios hormonales• Medicación actual y pasada• Complicaciones de salud que causen dolor o malestar	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades psiquiátricas• Traumas por rechazo, baja autoestima, aislamiento...• TDAH	<ul style="list-style-type: none">• Funciones ejecutivas: memoria, atención...• Dificultad para comprender la información social.• Dificultades de comunicación.• Dificultades de comprensión.	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para integrar y procesar elementos como: ruido, olor, luz, texturas, temperatura...	<ul style="list-style-type: none">• Obtener atención (social)• Obtener un objeto material.• Evitar un entorno, actividad o personas.• Obtener una gratificación (la atención de alguien).	<ul style="list-style-type: none">• Historia social• Relaciones con miembros de su entorno.• Características físicas del entorno.• Tipos de actividades en las que interviene.• Actitudes de las personas de apoyo (expectativas, creencias...)• Modelo de interacción familiar.



D CONSTRUIR HIPÓTESIS

Una vez terminada la evaluación, y teniendo en cuenta toda la información recopilada se debe realizar un informe de evaluación en el que formulamos las hipótesis acerca de los mecanismos y funciones de la conducta objeto del Plan de Intervención.

Las hipótesis deben estar relacionadas con todas las áreas que se han evaluado y se deben escribir como enunciados que incluyan lo siguiente:

- Descripción de la conducta
- Antecedentes : desencadenantes lentos y rápidos
- Eventos que favorecen el mantenimiento de las conductas (consecuencias reforzadoras)
- Propósito de la conducta.

Cuanto más claramente se redacte la hipótesis, más fácil será para todos los componentes del equipo su comprensión y que la incorporen como causa de la conducta evitando interpretaciones subjetivas.

E ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN.

Los componentes principales del Plan de Apoyo Conductual Positivo son:

- Estrategias de control de antecedentes (prevención primaria)
- Aprendizaje de habilidades equivalentes (prevención secundaria)
- Formas de responder a la conducta (estrategias reactivas), así como los resultados esperados.

Los planes de apoyo se deben desarrollar cuidadosamente y escribirlos con un lenguaje sencillo. El proceso de evaluación debe incluir un análisis del entorno en el que se realizará la intervención.

F MONITORIZAR

Una vez puesto en marcha el plan, el equipo debe evaluar el progreso hacia los resultados esperados por las personas que intervienen.

Es importante la recopilación de datos de forma sistemática y la coherencia a la hora de implementar el plan. Con la recopilación de datos se determinará si el plan está resultando para la consecución de los objetivos determinados, además de si las



habilidades alternativas y la intervención genera efectos duraderos o no en el tiempo y en diferentes entornos.

Los datos deben ser fáciles de recopilar y deben ser revisados periódicamente por el equipo de apoyo conductual positivo.

EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA CONDUCTA

EVALUACIÓN FUNCIONAL

La evaluación funcional es un proceso cuyo objetivo es recopilar la información más relevante del alumno para poder elaborar el Plan de Apoyo Conductual Positivo con el fin de que sea lo más eficaz posible.

Consta de dos fases:

- 1 **Obtención de información general de la persona:** capacidades y dificultades para el desarrollo de conductas adaptativas en el día a día, aspiraciones, necesidades, estado de salud y calidad de vida.
- 2 **Obtención de información específica de la conducta problemática de la persona:** esto supone la observación del alumno y el registro de sus conductas, con el fin de conocer en qué momentos ocurre la conducta, prever momentos en los que puede aparecer, momentos en los que no, las consecuencias de cada una de las conductas...

Veamos de manera más explícita cada una de ellas:

1 **Obtención de información general de la persona:**

En un primer momento, un equipo multidisciplinar que atienda al alumno objeto de Plan de Apoyo Conductual Positivo se reunirá para ir dando forma a dicho plan, por lo que sería interesante que la información general de la persona esté disponible la primera vez que el equipo se reúna, bien porque dicha información nos la haya hecho llegar la familia (informes médicos, informes de especialistas o profesionales externos...), bien porque el propio equipo la haya elaborado a partir del propio conocimiento del alumno.

Los profesionales del Equipo Multiprofesional que están directamente implicados en esta fase previa de recogida de información general son el Servicio de Orientación, DUEs, Fisioterapeutas, Técnico Superior en Integración Social (TSIS), tutor/a, Técnico Especialista III...

INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBE RECOGERSE	
Puntos fuertes y débiles en las habilidades de los alumnos	En ocasiones, la ausencia de un sistema simbólico de comunicación puede tener una gran influencia en la presencia de conductas problemáticas, por ello es importante conocer el modo en que se comunica la persona y si la ausencia de estas habilidades puede influir en el comportamiento de la persona y si hay posibilidades de desarrollar dichas habilidades con el fin de que sirvan de alternativa a la conducta problemática.
Diario de actividades cotidianas	Conocer las actividades que realiza la persona en el día a día nos permite saber si éstas son de su agrado, si aportan oportunidades para satisfacer todas sus necesidades o si le son molestas, estresantes y pueden contribuir a reforzar la conducta problemática del alumno.
Metas y expectativas de la familia	Conocer el grado de aceptación de los problemas de su hijo/a pueden afectar al mismo, bien por la necesidad de que avance, aprenda y modifique su conducta y por tanto se le someta a una elevada presión y número de actividades extras, bien porque no exista aceptación de los problemas o de la discapacidad y no se le exponga a actividades fuera del entorno del hogar, ni se establezcan relaciones sociales, ni se normalicen actuaciones del día a día.
Cuestiones de salud	Se trata de saber si existe alguna relación entre el comportamiento problemático actual y alguna enfermedad o dolor que sufra la persona (gripe, dolor de oídos, de muelas, problemas de salud mental...). El equipo de apoyo conductual debe identificar estos factores para que, con la ayuda necesaria, se reduzca al máximo su influencia o para atenuar las exigencias de las actividades cuando la persona se encuentre en un mal momento de salud que no puede ser eliminado rápida y completamente.

Esta información se puede recoger en un **questionario general de evaluación** (CGE), que podría tener un formato similar al que se muestra a continuación:

CUESTIONARIO GENERAL DE EVALUACIÓN (CGE)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

Fecha y lugar de nacimiento:

Primera escolarización:

Fecha de ingreso en el centro:

Tutor:

ANTECEDENTES:

Familiares:

Personales (bibliografía, enfermedades padecidas, embarazo, parto...)

SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL:

DESARROLLO PSICOLÓGICO:

CI

Diagnóstico

Limitaciones significativas en cuanto a autonomía, comunicación, habilidades sociales, vida en el hogar, ocio, control de esfínteres...:

Puntos fuertes en cuanto a autonomía, comunicación, habilidades sociales, vida en el hogar, ocio...:

ACTIVIDADES O TERAPIAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR

SALUD (indicar especialistas a los que acude, medicación que toma, enfermedades que padece...)

2 Obtención de información específica de la conducta problemática de la persona:

Esta segunda fase de recogida de información se centra específicamente en el comportamiento problemático y tiene dos objetivos fundamentales:

- 2.a Identificar y describir las condiciones que se asocian habitualmente a la conducta problemática.
- 2.b Identificar la función de dicha conducta.

Tal y como hemos dicho, en la primera fase de obtención de información general de la persona, hay una primera reunión del equipo multidisciplinar que trabaja con el alumno. En esta primera reunión, se puede comenzar a rellenar el Cuestionario de Evaluación Funcional (CEF); parte de esta información podrá completarse en esa primera reunión y otra parte de la misma, se determinará durante un período de 15 días mediante observación directa. Por tanto para completar esta fase 2 de obtención de información específica de la conducta problemática de la persona, serán necesarias a su vez, dos fases:

- a Aplicación del Cuestionario de Evaluación Funcional (CEF)
- b Observación Directa

Veamos cada una de ellas:

a) Aplicación del Cuestionario de Evaluación Funcional (CEF)

El CEF está compuesto por once apartados. Es necesario que aparezca la información de los siguientes aspectos:

- 1 **Descripción de las conductas problemáticas:** Hay que enumerar todas y cada una de las conductas, no únicamente las más graves, ya que existen conductas que aunque parezcan menos graves, pueden influir en el día a día de las personas. En estos casos deberá aparecer el nombre de la conducta, las acciones que componen la misma, la frecuencia (por día, si ocurre de manera constante) o por semanas o por meses, el tiempo que dura la conducta y la estimación de su gravedad. Además, es importante anotar si las conductas se dan juntas o en secuencia (por ejemplo, el alumno lanza un objeto con fuerza y a continuación siempre agrede a un compañero).
- 2 **Identificar los posibles sucesos contextuales:** Nos referimos a factores ambientales que incrementan el riesgo de aparición de una conducta problemática, pero que no lo causan directamente. Pueden ser de tres tipos:
 - 2.1 **Sucesos contextuales físicos:** Condiciones relativas al medio físico que hacen que el alumno esté menos tolerante en determinadas situaciones: ruido, calor, frío, ropa que moleste, texturas determinadas...
 - 2.2 **Sucesos contextuales fisiológicos o fisiopatológicos:** Factores biológicos como tener fiebre, dolor de muelas, determinadas enfermedades que causan dolor, estreñimiento...
 - 2.3 **Sucesos contextuales sociales:** Factores relativos al medio social, como haber tenido una discusión, haber sido regañado, estar en la presencia de alguien que no le es de su agrado...

Cabe resaltar que ninguno de estos sucesos provocan la conducta por sí mismos, pero el malestar que generan en algunas personas es lo que puede influir y ser el desencadenante de alguna conducta problema.
- 3 **Cuando es más probable que la persona presente la conducta problemática:** Es importante saber cuando ocurren, cómo, que personas están presentes y en qué situaciones concretas. Toda esta información nos ayudará a saber si la conducta puede ocurrir siempre ante determinados estímulos, delante de una misma persona, en el mismo sitio, o traslado de una zona a otra, o ante una misma actividad...

- 4 **Identificar qué función o propósito tiene la conducta problemática:** Para conocer las funciones de la conducta hay que identificar las consecuencias o resultados que puedan estar manteniéndola. Se trata de conocer los resultados que la conducta tiene para la persona, es decir, las funciones de la conducta. Las conductas suelen tener dos tipos de funciones:
- **Conseguir algo que se desea:** obtener una estimulación interna como pueda ser una estimulación sensorial o una estimulación externa o social como una sonrisa, un abrazo, un juguete, un refuerzo positivo social...
 - **Evitar algo que no se desea:** evitación de sucesos internos (por ejemplo evitar tomar una medicación porque tiene un sabor desagradable) o evitación de sucesos externos como el contacto social, estar en una sala llena de gente, en un lugar con mucho ruido...
- 5 **Establecer la eficiencia de las conductas problemáticas:** En ocasiones nos podemos encontrar una persona que tiene en una misma situación una conducta problemática o una situación adecuada; esto sucede porque dicha persona es capaz de llevar a cabo ambas conductas, pero en ocasiones le resulta más eficaz, por tanto, más eficiente, comportarse de un modo u otro. Normalmente, son más eficientes las conductas que requieren menos esfuerzo, las que logran resultados más consistentes y las que ayudan a alcanzar un resultado más rápidamente. Por ejemplo, un alumno con trastorno del espectro autista es capaz de pedir algo cuando lo necesita, pero le cuesta esperar y en ocasiones es más eficaz autoagredirse o gritar para conseguir lo que quiere, que esperar el turno y pedirlo de manera correcta.
- 6 **Qué conductas funcionales y alternativas sabe y puede realizar la persona:** Uno de los objetivos del apoyo conductual positivo es ofrecer conductas alternativas que tengan la misma función (consecuencias) que las conductas problemáticas. Es decir, se trata de analizar que opciones se le pueden dar a la persona, para que logre sus propósitos de manera socialmente adecuada.
- 7 **Qué estrategias comunicativas utiliza generalmente la persona para comunicarse con otros:** Sabemos que, en la mayoría de los casos, la presencia de conductas problemáticas se asocia a ausencias o déficits significativos en habilidades de comunicación, y que muchas conductas problemáticas pueden tener una función comunicativa. Por eso, cuando se analiza el repertorio de conductas alternativas apropiadas, las habilidades comunicativas es el conjunto

de habilidades más importante a tener en cuenta, ya que un apoyo adecuado implica necesariamente conocer el modo en que la persona se comunica con otros sobre las cuestiones relevantes para su vida (satisfacer necesidades, compartir experiencias, protestar, etc.). En esta sección se recogen las estrategias comunicativas habituales de la persona. En primer lugar se debe indicar cuál o cuáles son los medios comunicativos que utiliza normalmente la persona (lenguaje normal, palabras sueltas, signos, etc.). Pero la persona con discapacidad, igual que cualquier otra, puede usar diferentes estrategias para propósitos distintos o combinar distintos medios para un mismo propósito. Finalmente, en esta sección se recoge información sobre las habilidades de la persona para comprender a otros.

- 8 **Qué tipo de cosas deberían hacerse y cuáles deberían evitarse en el trabajo de apoyo a esta persona:** Si tenemos experiencia en apoyo conductual positivo, probablemente seremos capaces de adelantarnos en algunas ocasiones y prevenir determinadas conductas, sin embargo, bien porque a veces no posamos o por falta de experiencia, a base de enfrentarnos a determinadas situaciones, aprenderemos a evitarlo haciendo uso de diferentes estrategias.
- 9 **Qué cosas le gustan o le refuerzan:** Si queremos llevar a cabo acciones de apoyo eficaces, debemos conocer los reforzadores más poderosos para la persona. Es habitual que ante conductas problemáticas, recurramos de manera espontánea a buscar reforzadores, que en ocasiones será efectivos para evitar las conductas y en otras no; se trata de que cada profesional que trabaja con el alumno, indique qué cosas funcionan, le gustan, le refuerzan, le calman...
- 10 **Qué información hay sobre la historia de comportamiento problemático de la persona, tipo de programas aplicados y los efectos que produjeron:** No se trata simplemente de saber qué estrategias han fallado y cuáles no, consiste en aprender de los esfuerzos previos. Por ejemplo, si ante una conducta problemática, se deja a la persona fuera de la actividad y se ve que la misma no se reduce, debemos deducir que abandonar la actividad no es la función de dicha conducta, por lo que deberíamos evitar proponer esta alternativa.
- 11 **Resumen de los antecedentes y consecuencias que mantienen las conductas problemáticas:** En este apartado se resume la información recogida a lo largo de toda la reunión y colocarla de tal modo que se pueda entender de un simple

vistazo cuál es el comportamiento problemático del alumno, los antecedentes y las consecuencias más habituales.

b) Observación directa

El proceso para recoger información específica se basa, como ya se ha dicho, en la discusión en grupo de las personas implicadas, cumplimentando el Cuestionario de Evaluación Funcional, y en la observación directa de la conducta de la persona en los contextos habituales, tanto en aquellos donde es frecuente que aparezca la conducta problemática, como en los que el comportamiento no es problemático.

- 1 **Criterios para la observación:** La observación directa es un elemento esencial del proceso de evaluación funcional, ya que sirve tanto para aclarar como para validar la información que se ha recogido en el cuestionario de evaluación funcional. La observación es muy importante también en aquellos casos en los que, por razones diversas, no es posible iniciar el proceso con el Cuestionario de Evaluación Funcional, o cuando aparecen por primera vez conductas problemáticas y aún no se ha formado un equipo específico de apoyo conductual positivo.

El procedimiento de observación se inicia tomando como base dos criterios:

- 1.a *Los periodos de tiempo en los que el comportamiento es más problemático y en los que lo es menos.*
- 1.b *El grado de dificultad que tienen los profesionales de atención directa en el apoyo diario de las actividades de la persona.*

Hay que acordar cuando y en qué lugares se va a llevar a cabo la observación, además de establecer quién va a observar y durante cuánto tiempo se va a llevar a cabo la recogida de la información:

- *¿Cuándo y en qué lugar?* En aquellos momentos y lugares donde de manera más frecuente se produzcan las conductas problemáticas (en el aula, en la ruta, en las esperas, en el patio...)
- *¿Quién va a observar y registrar?* Aquellas personas que trabajen de manera directa con el alumno.
- *¿Durante cuánto tiempo?* Hasta que se identifique un patrón claro de comportamiento; normalmente la información suele estar clara una vez recogidos 15 ó 20 episodios de la misma conducta problemática en cada

contexto. La mayoría de las veces, suele ser suficiente con 15 días de observación, pero lógicamente, este tipo de observaciones requieren flexibilidad.

- 2 **Las fichas de observación:** Es fundamental recoger en una ficha de registro los antecedentes, las conductas problemáticas observadas y las consecuencias de cada episodio problemático. Un episodio empieza con la conducta problemática y finaliza después de tres minutos de comportamiento no problemático, e incluye todas las conductas problemáticas específicas que tienen lugar durante el incidente (así como los antecedentes y las consecuencias del mismo). Por tanto, un episodio puede ser tan breve como una agresión aislada o tan largo como una rabieta con gritos, agresiones, autoagresiones, etc.; puede durar unos segundos o puede prolongarse durante más de 10-15 minutos. Es más sencillo e informativo contar episodios que contar, por ejemplo, la frecuencia exacta de agresiones o la duración de rabietas.

- 2.a **Fichas de registros de incidentes:** Se anota el nombre de la persona, el observador y la fecha. Después se anota el contexto en el que tuvo lugar la conducta, la hora, la descripción de la conducta problemática, los desencadenantes lentos y/o rápidos, la función, la respuesta social de los adultos que están con el alumno y lo que ha ocurrido tras la actuación del adulto.

Nombre del alumno:							
Nombre del observador:							
Fecha y Hora	Contexto	Conducta problemática	Desencadenante lento	Des. Rápido	Función	Respuesta social	Qué ha ocurrido después

- 2.b **Ficha de observación sistemática:** Es una alternativa a la ficha de registros de incidentes (menos habitual también que ésta última, pero en ocasiones más completa).

formas distintas o con diferente intensidad. Por ejemplo, si la persona rompe material, pero en ocasiones lo hace con poca intensidad (por ejemplo dejándolo caer o golpeándolo levemente) y en otras ocasiones lo hace con gran intensidad lanzando objetos contra cristales o contra otros objetos. Así se pueden identificar diferencias y semejanzas entre conductas parecidas. Del mismo modo, cuando varias conductas ocurren simultáneamente o seguidas, se pueden anotar como una sola conducta. Por ejemplo, si la persona grita, golpea a otros, se auto agrede y tira objetos, se pueden registrar todas juntas como un episodio agresivo o una rabieta. Sin embargo, es importante tener cuidado a la hora de agrupar conductas, ya que la gran ventaja que puede tener este sistema de observación es, precisamente, su capacidad para analizar las conductas específicas que aparecen juntas y las que aparecen aisladas. No siempre se comprueba la idea inicial de que ciertas conductas siempre aparecen juntas o combinadas con otras.

El siguiente grupo de columnas sirve para registrar los sucesos o estímulos importantes que han sido considerados y anotados en el Cuestionario de Evaluación Funcional como predictores de la conducta problemática. Normalmente estos estímulos ocurren justo antes o al mismo tiempo que la conducta problemática y suelen ser estímulos como por ejemplo una orden, la presentación de una tarea difícil, la transición de un lugar a otro del centro, o de una actividad a otra, una interrupción en una actividad preferida, o no prestar atención a la persona durante un tiempo. Pero para cada caso puede haber estímulos o acontecimientos específicos que predicen la conducta problemática. En las columnas en blanco se pueden anotar la situación específica de la persona que está siendo observada (ruido, actividades concretas, el nombre de una persona, cambios de horario, situaciones de barullo, etc.) y se puede dejar una columna en blanco con la etiqueta de "otros" o "desconocido" para registrar los predictores no identificados. El siguiente grupo de columnas de la ficha sirve para registrar las funciones de la conducta problemática. Recordemos que el proceso de evaluación funcional sirve para esto: identificar la función o funciones de la conducta problemática en relación a las consecuencias que parecen mantenerlas. En este grupo de columnas se pide al observador que atribuya una función a la conducta problemática que está observando. Se trata de que registre por qué (el observador) piensa que la persona realiza la conducta problemática, que trata de "comunicar" con esa conducta. Como se puede ver en

la ficha, este grupo de columnas esta dividido en dos grupos uno para la función de obtener (atención, objetos, etc.) y otro para evitar (actividades, personas, etc.). Habrá que anotar en estas columnas los objetos, actividades, sucesos, etc., que la persona "trata" de obtener o evitar por medio de su conducta. Hay que dejar siempre una columna para anotar los casos en los que el observador no puede atribuir una función a la conducta que muestra la persona. Este grupo de columnas reservado a atribuir funciones a las conductas que, recordamos, no se trata de justificar con explicaciones de la conducta en características de la persona "porque está enfadado", o porque "le gusta molestar a otros", o porque "tiene autismo", o "porque el tiempo está de cambio". Es más operativo y más respetuoso para el alumno/a, a partir de que existe una razón funcional para explicar la conducta problemática y no pensar que la conducta es una característica personal o de personalidad del alumno/a, o que depende de factores que nosotros no podemos explicar o manejar. Deberíamos poner cosas como "le sirve para que le presten atención", "tiene la función de dejar de hacer una actividad que no le gusta" Las dos últimas columnas de la ficha recogen información sobre la consecuencia real que sigue a la conducta problemática. Por ejemplo, después de la conducta problemática la persona fue trasladada al patio, se le dijo que no, se le ignora, etc. Con esta información nos podemos hacer una idea de la consistencia de las consecuencias que se le proporcionan a la persona después de mostrar la conducta que está siendo registrada. También nos sirve para identificar si se está aplicando una estrategia consistente de control de crisis y nos da pistas sobre la función de la conducta problemática. Por ejemplo, si el observador atribuye una función de evitar la tarea y, cuando aparece la conducta, sistemáticamente se lleva a la persona a un área de aislamiento puede que la consecuencia real sea un refuerzo de esa conducta. En la parte inferior de la ficha hay dos renglones destinados a contabilizar el número de episodios problemáticos codificados durante el tiempo que ha durado la observación y el total de conductas, predictores, funciones y consecuencias reales que han tenido lugar. El procedimiento de anotación consiste en marcar (con una cruz, por ejemplo) el número 1 del renglón cuando aparece el primer episodio al iniciarse el registro y utilizar ese número en las casillas correspondientes al intervalo, a las conductas, los predictores, las funciones y las consecuencias. Cuando aparece el segundo episodio se marca el número 2, luego

el 3 y así sucesivamente. Al finalizar el día tendremos la suma total, de episodios problemáticos con solo mirar cual es el último número tachado y marcaremos en el renglón inferior que hasta ahí se llegó en ese día. Al día siguiente se empezaría con el primer número no marcado y así sucesivamente hasta finalizar el periodo de registro. Sumando las columnas destinadas a las conductas obtendremos cuantas conductas específicas han sido registradas durante el periodo de observación y, si se ha utilizado la misma hoja de registro durante todo el periodo. Se podrán observar consistencia y regularidades en predictores, funciones y consecuencias reales a lo largo del tiempo en los mismos contextos o intervalos de observación, lo que nos permitirá validar las hipótesis de partida anotadas en el Cuestionario de Evaluación Funcional. Finalmente, en el dorso de la ficha hay un espacio amplio para que el observador realice anotaciones relativas a cada intervalo de observación. Para que las anotaciones sean plenamente útiles es importante que cada anotación vaya precedida del número asignado al episodio registrado, ya que en el mismo intervalo puede haber distintos episodios en distintos días. También en este espacio se ha de anotar si durante ese intervalo algún día (o todos) no se han registrado episodios problemáticos. Tan importante es anotar los episodios problemáticos, como constatar los contextos o momentos en los que no hay conductas problemáticas. En este espacio también se usa para anotar si un determinado episodio registrado no ha sido observado directamente y se ha anotado teniendo en cuenta la información proporcionada por alguien diferente de quien está encargado de la observación.

Interpretación de la ficha de observación sistemática

Para explicar este procedimiento vamos a utilizar como ejemplo el caso de Marcos, un alumno que presenta diversas conductas problemáticas como agresiones, autoagresiones, romper objetos o ropa, mojarse y vomitar (ver la siguiente tabla). El primer paso en la interpretación de este tipo de fichas de registro consiste en describir las conductas. Como se puede ver las conductas más frecuentes son las agresiones y las autoagresiones, seguidas de la conducta de romper objetos o ropa. Son menos frecuentes las conductas de mojarse la ropa y solo aparece en una ocasión la de vomitar. Estos datos sugieren la necesidad de recoger más información observacional relativa a estas dos

conductas antes de tomar cualquier decisión. En el ejemplo, Marcos, agredió a otros 16 veces, se autorradio 15, rompió objetos o ropa 11, mojó ropa 5 veces y vomitó una. También vemos que algunas conductas concurren con otras. Por ejemplo, agrede y moja ropa (intervalo 1), se auto agrede y rompe objetos o ropa (intervalo 2), o agrede y se auto agrede (intervalo 8). Es útil identificar esta asociación de conductas problemáticas porque normalmente suelen estar relacionadas con los mismos predictores.

Nombre: Marcos

Fecha y hora de inicio: 28/9 De finalización: 29/9

Intervalo y contexto	Conductas					Antecedentes					Obtener					Evitar					Consecuencia real	
	Agredir	Autoagresión	Romper (ropa, objetos)	Mojar ropa	Vomitir	Orden	Tarea difícil	Transiciones	Interrupción	No atención	Atención	Objeto o actividad	Autoestimulación	Órdenes	Actividad	Persona	Tomar medicam.	Otras / Desconocido	Ignorar/fe	Reorientar		
8,30 Ducha	2 4 28	1 3 5 27		26 28		1 2 3 4 26 28			5 27		27		5	2 3 26 28	4		1		5 26 27	1 2 3 4 28		
9,00 Vestido	7 10 29	10 29 30	6 8 9 30	31		7 10 29 31	9		6 8 30		6 8 30			31	9 10 29	7			6 8 30 31	7 9 10 29		
9,30 Desayuno	12 32	11 34	13 33			11 12 32 34			13 33						11 12 13 32 33 34					11 12 13 32 33 34		
10,00 Aula	14	15 35	14 36	38	37		14 36 37	15 35			15 35				14 36			37	15 35	14 36 37		
10,30 Paseo																						
11,00 S. Estar	17	18	16 38			17 18			16 38		16 38				17 18				16 38	17 18		
11,30 Aula	20 22 39	41	40	21		20 21 40	22 39 41							21 40	22 39 41	20			21 39	22 40 41		
12,00 S. Estar	23 25 42	24 42							23 24 25 42		24 25 42							23	23	24 25 42		
Totales	16	15	11	5	1																	
Episodios	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50																					
Fecha	28/9										29/9											

El segundo paso en la interpretación de la Ficha consiste en analizar la información recogida sobre los antecedentes, es decir, sobre los aspectos situacionales que predicen cuando aparecerán y cuando no aparecerán las conductas problemáticas. La revisión de las columnas de los antecedentes nos permite determinar patrones de ocurrencia y no ocurrencia de conductas problemáticas en los periodos de tiempo observados y ante determinados estímulos (ej. órdenes). Atendiendo a los antecedentes, vemos que el alumno del ejemplo no presenta ninguna conducta problemática cuando está de paseo por el jardín, una actividad en la que parece disfrutar. La mayoría de las conductas problemáticas que presenta Marcos están precedidas de órdenes, de tareas difíciles o de situaciones en las que lleva un tiempo sin recibir atención del personal de apoyo. Hay también tres ocasiones en las que el antecedente identificado es una transición de una actividad a otra

ANÁLISIS FUNCIONAL: HIPÓTESIS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

ANÁLISIS FUNCIONAL

Es una herramienta de evaluación que tiene en consideración el entorno de la persona y cuya última finalidad es identificar la funcionalidad de sus conductas. De su análisis se puede determinar que antecedentes ambientales están afectando a posibles problemas conductuales. Así mismo forma parte de dicho análisis las consecuencias derivadas de las mismas.

Como resultado del Análisis funcional se pueden establecer asociaciones entre lo que antecede y/o lo que se sucede después de la conducta analizada.

Una vez recogidos los registros se procede a analizar la información de manera que se pueda planificar la manipulación tanto de los antecedentes como de los consecuentes identificados.

La estrategia más adecuada en este tipo de intervenciones es la que nos posiciona de manera PROACTIVA:

- Adelantarse a la ejecución de la conducta
- Enseñanza de habilidades alternativas
- Organización del contexto más facilitador

Para poder diseñar una estrategia de intervención, una vez realizado el ANÁLISIS FUNCIONAL (AF) se debe formular una HIPÓTESIS FUNCIONAL (H.F).

Los siguientes aspectos son los que se han de tener en cuenta para la elaboración de la Hipótesis Funcional:

- De todas las conductas que se consideren problemáticas, es necesario establecer un orden en la “urgencia” de su intervención. Se comenzará por aquellas que más interfieran en el bienestar de la persona.
- Agrupando la información se deben buscar elementos comunes en los antecedentes de la conducta elegida en cuanto al contexto, la frecuencia o la actividad en la que es más presente su aparición.
- Identificar para cada conducta su funcionalidad, que es lo que intenta conseguir: atención, evitación...

Los elementos principales que debe tener una Hipótesis Funcional son:

- Descripción de cuándo se produce la conducta.

- Descripción de en qué consiste exactamente la conducta.
- Identificación de “para qué” realiza dicha conducta.
- Identificación de “por qué” realiza la conducta, teniendo en cuenta sus puntos débiles o factores de vulnerabilidad.